



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105016201700351-01
RADICADO INTERNO:	91508
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JULIA GONZALEZ CÁCERES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, DIANA PATRICIA RIVERA
OPOSITOR:	14 DE JUNIO DE 2023
FECHA SENTENCIA:	SL2085-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS
DECISIÓN:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **04 de septiembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **14 de junio de 2023.**

SECRETARIA _____